



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

FAC. DE H.

SALTA, 15 AGO. 2006

RES.H.Nº 833-06

EXPTE.Nº 4.522/06.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Emiliano Venier, Profesor Adjunto de la cátedra de Teoría y Práctica de Radio de la Carrera de Ciencias de la Comunicación por la cual solicita aval para desarrollar el Proyecto de Extensión "Producción de materiales radiofónicos para la Red de Comunicadores del Gran Chaco Americano"; y

CONSIDERANDO:

Que este espacio permitirá a los estudiantes interesados realizar una práctica de planificación y producción de materiales sonoros;

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación otorga el aval para la realización de las actividades propuestas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 335/06, aconseja otorgar el aval para la realización del proyecto de extensión propuesto por el Lic. E. Venier;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

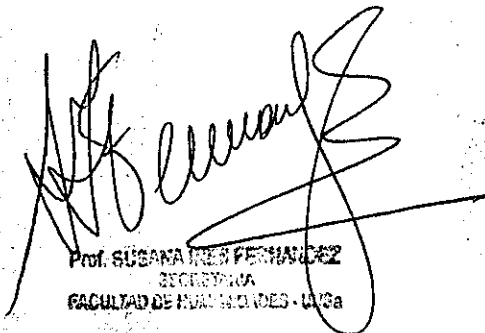
(En sesión del 01 y 08-08-06)

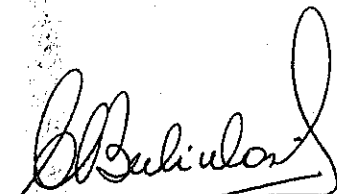
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR aval institucional al Proyecto de Extensión, propuesto por la Cátedra de Teoría y Práctica de Radio "PRODUCCION DE MATERIALES RADIOFONICOS PARA LA RED DE COMUNICADORES DEL GRAN CHACO AMERICANO", a cargo del Lic. Emiliano Venier.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Docente a cargo del proyecto, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

245-06

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.A.

  
Lic. E. CATALINA BULTRASCINI  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.S.A.